

Reglamento Oficial del Concurso “Reto Movistar Nokia”

I.- OBJETIVOS

Convocar a los desarrolladores de aplicaciones de Ecuador para que conozcan el potencial, procedimiento y plataformas disponibles para publicar aplicaciones en la tienda de aplicaciones de Nokia.

II.- TERMINOS DEL CONCURSO

El Concurso “Reto Movistar Nokia” se rige por el presente reglamento que delimita y aclara las condiciones del mismo. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para los Participantes.

Al inscribirse en este concurso, el participante asume el compromiso de someterse a estas reglas y a las decisiones de los organizadores del concurso.

- **Detalle del Concurso**

Este concurso busca los desarrollos más innovadores para ser parte de la tienda Ovi de Nokia, estos deberán ser cargados en Ovi Store conforme los plazos y condiciones de estas bases. La aplicación con mayor número de descargas será la ganadora

Categorías:

Las aplicaciones podrán ser publicadas en el Ovi Store, en cualquiera de las categorías disponibles:

1. Aplicaciones;
2. Audio y video;
3. Juegos;
4. Personalice su equipo.

o Del Plazo del Concurso

El Concurso tendrá los siguientes plazos que también se comunicarán en la página: www.movistar.com.ec.

Inscripción de los participantes a través del formulario publicado en www.movistar.com.ec del 1 al 23 de junio de 2011.

*Desarrollo aplicación 1 al 23 de junio de 2011.

Proceso de aprobación de la aplicación en el Ovi Store 23 de Junio al 7 de julio de 2011.

*Publicación en el Ovi store de la aplicación aprobada: 7 de julio de 2011.

Inicio del conteo de descargas para determinar la aplicación más aceptada: 8 de Julio hasta 7 de agosto de 2011

Los ganadores se anunciarán el 12 de agosto de 2011.

El ganador del primer premio, es decir, de la aplicación que logre más descargas en cualquiera de las categorías deberá acreditar que tiene la visa para viajar al Evento Nokia World el 1 de Septiembre de 2011 en Londres

De los Participantes:

En este concurso pueden participar personas naturales o jurídicas con un documento de identificación ecuatoriano válido.

El premio se estará entregando a una sola persona en caso que la aplicación sea hecha por un equipo y/o por una empresa.

En el caso de personas jurídicas, en la inscripción se debe colocar un responsable, que será así mismo a quien se le entregará el premio en caso de resultar ganador.

Los participantes deben tener como mínimo 18 años de edad en el momento de la inscripción.

Los participantes deben de completar, como requisito principal, un formulario de inscripción que se encuentra en la página web www.movistar.com.ec

No podrán participar ni ganar el Concurso los empleados de Nokia ni de Movistar, ni sus respectivos padres, afiliadas, subsidiarias, minoristas, agencias, ni sus respectivos ejecutivos, así como tampoco los miembros de sus familias inmediatas (padre, hijo, hermano, cónyuge y sus respectivos cónyuges, independientemente de dónde residan) ni núcleos familiares, tengan o no parentesco.

Al inscribirse en el concurso, los participantes se comprometen a eximir y exonerar de responsabilidad a Nokia y Movistar de cualquier obligación, reclamo, fallo, pérdida, perjuicio, demanda, daño, acción legal y/o causa de acción legal, ya sea directo o indirecto, que pueda ser consecuencia de la participación en el Concurso, o bien de la aceptación, uso/uso indebido o posesión de cualquier premio.

Al inscribirse, los participantes acuerdan cumplir con el presente reglamento y con las decisiones tomadas por los Jueces, las cuales se consideran definitivas y vinculantes en todos los casos.

III.- CONDICIONES GENERALES:

- - **De la Inscripción:**

Para inscribirse en el Concurso, el Participante deberá dirigirse al sitio www.movistar.com.ec e ingresar su información de contacto.

Cada participante podrá participar con la cantidad de aplicaciones que desee.

- **Aspectos a evaluar**

Todas las aplicaciones inscritas y publicadas en la tienda de aplicaciones de Nokia. Los premios se otorgaran únicamente sobre la base de las descargas registradas de la aplicación entre el 8 de julio y el 7 de agosto de 2011. El que registre mayor número de descargas en cualquier categoría será el ganador del concurso.

Para tener en cuenta en el desarrollo de las aplicaciones:

- Facilidad de uso (interfaz de usuario)
- Funcionalidad (en dispositivo Nokia)
- Grado de dificultad en su proceso de desarrollo

Como fuente se tomará el sistema de información de Nokia de descargas en Latinoamérica y como auditores estarán:

1. Ma. Fernanda Rodriguez Por parte de Movistar
2. Patricia Arteaga Por parte de Nokia

Ante presencia de notario público

Los ganadores del concurso se publicaran en la página web www.movistar.com.ec . Solo se deben publicar los que ganen premio.

IV.- CONDICIONES SOBRE EL CONTENIDO

- **Consideraciones Técnicas:**

Las aplicaciones diseñadas deben ser funcionales y compatibles con el sistema operativo de los teléfonos Nokia.

La documentación técnica, procedimiento de publicación de aplicaciones se encuentra en la página del fórum Nokia:

www.forum.nokia.com

El código de ética y las condiciones legales y de privacidad para publicar el contenido en la tienda de las aplicaciones de Nokia se encuentran en www.forum.nokia.com

VI.CONDICIONES DE PARTICIPACION

Cada participante declara y garantiza que (i) la inscripción es su trabajo es original y de su creación; (ii) que no ha recibido ningún premio por este trabajo ; (iii) la inscripción original y de dicho Participante no viola ni infringe los derechos de propiedad intelectual, de propiedad ni cualquier otro derecho de un tercero; (iv) goza de la titularidad y el control de todos los derechos necesarios sobre la aplicación para participar de forma irrevocable y sin restricción.; el Participante exonerará de responsabilidad a Nokia Corporation, Nokia Inc, Telefónica Movistar Ecuador y sus afiliadas vinculadas y subcontratistas en caso de existir cualquier reclamo que disponga lo contrario, e indemnizará al Patrocinador en caso de existir cualquier reclamación en consecuencia de un incumplimiento de lo anteriormente declarado.

Los ganadores aceptan que su nombre e imagen se utilice en cualesquiera medios publicitarios a los que se recurra para promocionar el concurso.

El registro del participante solo será válido si toda la información ingresada por el participante es verídica, completa y describe y pertenece única y exclusivamente a la persona participante. Los ganadores deberán comprobar la veracidad de esta información presentándose con su documento legal de identificación al momento de recoger el mismo.

o De los derechos de autor del Participante

Una vez publicados los resultados del concurso, los ganadores de los primeros tres lugares así como el resto de los participantes podrán utilizar las aplicaciones desarrolladas para el fin que dispongan ya que conservan la propiedad intelectual de las mismas y además los ganadores deberán cumplir con los términos legales de publicación en la Tienda de aplicaciones de Nokia

VII.DE LOS PREMIOS

o Premios:

- **Primer Lugar:** Viaje de una persona con todos los gastos pagos el evento global de Nokia."Nokia World"en la ciudad de Londres. El premio incluye:
 - **Tiquete Aéreo** ida y vuelta a Londres en clase económica
 - Hospedaje durante los días del evento en la ciudad de Londres
 - Comidas durante los días del evento de Nokia World
 - Transportes locales
 - Seguros de Viajes

Todos los otros gastos del viaje que no están expresamente declarados en estas Reglas y Normas Oficiales, incluidos pero no limitados a gastos incidentales, propinas y traslados, serán la responsabilidad del participante-

Los pasajes aéreos asociados con este premio pueden no ser elegibles para programas de incentivos de compañías aéreas. Los ganadores estarán sujetos a las regulaciones y normas de la compañía aérea seleccionada por NOKIA.

- El participante es responsable del trámite de la visa correspondiente.
- **Segundo Lugar:** Un dispositivo Nokia N8.
- **Tercer Lugar:** Un dispositivo Nokia C7
- **Otorgamiento del premio:** Los premios se otorgarán solo en función del cumplimiento del presente reglamento.

Los ganadores serán anunciados a través de la página web movistar.com.ec y se enviará comunicación al correo electrónico que se dejó como contacto en el momento de la inscripción.

Los ganadores cuentan con tres días hábiles para contestar dicho correo y notificarse como ganadores. En caso de que no se notifiquen se procederá a adjudicar el premio a las aplicaciones siguientes en número de descargas.

Los premios se entregaran asi:

Los dispositivos Nokia en el plazo de 2 semanas contadas a partir de la notificación al los ganadores.

El viaje al evento Nokia World se llevará a cabo en Londres el día 7 de septiembre de 2011. En caso en que el evento Nokia world sea cancelado o pospuesto, el premio será sustituido por un viaje a un evento global de Nokia que se llevará a cabo durante el segundo semestre del año 2011.

IX.- RESTRICCIONES

- El premio no es transferible, no es negociable, ni canjeable por otros bienes y/o servicios.
- En ningún caso el premio podrá sustituirse por dinero.
- Será acreditado únicamente al ganador o ganadores del concurso.
- Cada Participante debe conocer el reglamento y aceptar las reglas del Concurso.

Asimismo, los participantes autorizan, incondicionalmente a Nokia y Movistar a usar su nombre, voz, imagen, fotografía en cualquier medio de comunicación, refiriéndose a este concurso, sin ningún derecho a retribución monetaria.

El Participante declara y acepta que ni Movistar Ecuador ni NOKIA tendrán responsabilidad alguna si le ocurre cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida viajar, o que interrumpa, altere o haga más oneroso para ellos dicho viaje.

Asimismo, se entiende que la aceptación como participantes en el concurso, para todos los efectos, significa una renuncia a cualquier reclamación posterior u acción legal contra Movistar y/o NOKIA por cualquier concepto que fuera.

El Ganador será el único y exclusivo responsable del trámite y obtención de pasaportes y visas requeridas para disfrutar del premio, y también de realizar cualquier otro trámite asociado o necesario al viaje objeto del concurso, incluyendo todos los costos correspondientes y aquellos costos de viaje no incluidos en este documento tales como tasas o impuestos de salida y entrada o de embarque, etc.. En caso que el ganador no pudiera salir del país por cualquier causa, el premio quedará desierto, sin derecho a compensación de ningún tipo

Se deja expresa constancia que es obligación del Participante lo siguiente:

1. El Ganador del primer premio debe estar en buen estado de salud, y su participación en el concurso será una decisión personal, bajo su exclusiva responsabilidad.
2. El Ganador deberá estar disponibles para viajar el día indicado por NOKIA
3. El Ganador deberá utilizar el tiquete aéreo, o terrestre ida y regreso únicamente en las fechas estipuladas por NOKIA.
4. La Participación en el concurso es personal e intransferible.
5. Si por cualquier motivo El Ganador se imposibilitara temporal o definitivamente para disfrutar del primer premio incluyendo fallecimiento, éste quedará cancelado definitivamente, sin que procedan indemnizaciones ni compensaciones de ninguna especie, ni reasignaciones o pagos a terceras personas.
6. Si el ganador decide no atender la notificación no podrá reclamar compensación de ningún tipo. EN NINGUN CASO LA PARTICIPACION SERA SUSTITUIDA POR DINERO.
7. Pueden aplicarse restricciones, condiciones y limitaciones. Ni MOVISTAR ni NOKIA reemplazarán ningún tiquete, voucher o certificados que se haya perdido o haya sido robado después de haber sido recibido satisfactoriamente por parte el Participante.
8. El Ganador acepta de antemano todas las instrucciones que NOKIA o MOVISTAR le impartan en relación con su premio y eventos sociales y académicos programados. Adicionalmente el Participante se compromete a comportarse adecuadamente según la moral y buenas costumbres y a lo que le indique NOKIA y

a no llevar a cabo actos o situaciones que puedan perjudicar las marcas de NOKIA o de MOVISTAR.

9. El Ganador entiende y acepta que ni MOVISTAR ni NOKIA, se hacen responsables por ningún daño, muerte, accidente, lesiones o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que puedan sufrir el Participante , con motivo u ocasión de haber participado en el concurso, incluyendo daños o accidentes sufridos durante el traslado hacia o desde el punto de embarque, los vuelos, estadía, presencia en las actividades programadas, o demás situaciones ocurridas durante el viaje, todo lo cual será de exclusiva y excluyente responsabilidad y a riesgo del Participante, quien declara aceptar esta disposición irrevocablemente.
10. La contratación de cobertura en salud por parte de los ganadores, es un requisito indispensable para participar en el evento de Nokia. La sola aceptación del ganador del premio libera de toda responsabilidad a Movistar y a NOKIA e implica la aceptación de los riesgos que el viaje puedan involucrar, por parte del ganador. La contratación de cualquier otro seguro también es responsabilidad exclusiva del ganador.

Nokia y Movistar se reservan el derecho de cancelar modificar o suspender el concurso en caso de existir fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera del control razonable de Nokia y Movistar que pudiera comprometer la integridad del concurso. El concurso está sujeto a todas las leyes o normas locales.

Los participantes, al efectuar sus inscripciones el concurso “Reto Movistar Nokia”, el participante manifiesta su total acuerdo con las reglas, términos y condiciones contenidas en este Concurso. La participación implica, asimismo, la aceptación total e irrestricta de todos los ítems constantes en este reglamento.